

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA INCODI CONSTRUCTORES - CONSULTORES CIA.LTDA.

Lugar, Día, Hora y Asistentes:

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 12 días del mes de Junio de dos mil veinte, a las diecisiete horas veinte minutos, en el local de la compañía ubicado en la calle Av. De la Prensa N60-41 y Flavio Alfaro, se reúnen los accionistas de la compañía:

1. JARAMILLO MONCAYO JUAN CARLOS propietario de 10 acciones.
2. MOGRO JIMENEZ MANUEL MESIAS propietario de 40 acciones.
3. SALAZAR ROMERO ALEJANDRA VERONICA propietario de 50 acciones.

Quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes deciden constituirse en Junta General Universal y ordinaria de Accionistas de la compañía, de conformidad con lo que dispone el Art.238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el Sr. Manuel Mesías Mogro Jiménez en su calidad de Presidente de la compañía y como Secretario actúa la señora Alejandra Verónica Salazar Romero, se encuentra también presente el señor Ricardo Herrera Paz Y Miño en su calidad de Comisario de la compañía quien ha sido convocado mediante nota individual escrita entregada personalmente.

El señor Presidente solicita al señor Secretario que constate el quorum, que luego de tomar lista indica que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Constitución de la Junta General:

En vista que se encuentra representado el 100% del capital pagado, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas, resuelven constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas y luego de poner en consideración el orden del día se aprueba en forma unánime el siguiente orden del día:

1. Aprobación de Informe de Gerente
2. Aprobación de Informe de Comisario
3. Conocimiento y Aprobación de Estados Financieros 2019

En consideración de los presentes el orden día, es aprobado por unanimidad.

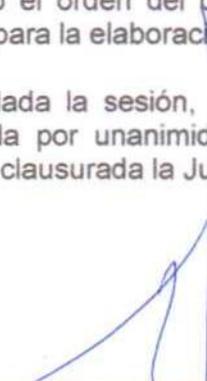
Se entra a tratar el primer orden del día : INFORME DE GERENTE: Respecto del Informe que ha sido presentado por el Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2019, se pone a consideración de la junta y es aprobado en forma unánime, absteniéndose de emitir su voto el Gerente General por expresa disposición de la ley.

Se entra a tratar el segundo orden del día : INFORME DE COMISARIO : Respecto del Informe que ha sido presentado por el Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2019, se pone a consideración de la junta y es aprobado en forma unánime.

Se entra a tratar el tercer punto del orden del día: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019: El presidente dispone que se dé lectura del Estado de Pérdidas y Ganancias y Estado de Situación Financiera del Ejercicio económico 2019 luego de varias deliberaciones y aclaraciones se pone a consideración de la junta y es aprobado en forma unánime, se deja constancia de la abstención de emitir su voto el Gerente General por expresa disposición de la ley. Se informa de la presentación al Servicio de Rentas Internas y se aprueba cargar en la Superintendencia de Compañías. Se deja constancia que los resultados económicos 2019 deja una utilidad mínima por cuanto no ha habido muchos movimientos durante este periodo y los gastos generados han sido cubiertos por la gerencia acordando que se fije una cuota como aporte de socios hasta que la compañía pueda estabilizarse y cubrir sus gastos, la administración sugiere dejar la utilidad en la compañía y la junta decide acoger la sugerencia por lo que la se resuelve no distribuir y se mantenga en la Cuenta Utilidades no Distribuidas de años anteriores.

Agotado el orden del día, el Presidente siendo las dieciocho horas, se declara un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad. A las diecinueve horas cincuenta minutos, la Gerencia declara clausurada la Junta General Ordinaria y Universal.



JARAMILLO MONCAYO JUAN CARLOS
SOCIO



MOGRO JIMENEZ MANUEL MESIAS
SOCIO



SALAZAR ROMERO ALEJANDRA VERONICA
SOCIA-SECRETARIA